

ANALES

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE MEDELLÍN

Secretario
de la Academia

Dr. FRANCISCO A. ARANGO

Redactores

Dr. RAFAEL PÉREZ

Dr. EDUARDO ZULETA

AÑO III

Medellín, Abril de 1891.

NUM. 6.º

OVARIOTOMIA

159

HACE poco más de año y medio que examinámos á la Sra. María del C. A., como de 35 años de edad, casada y madre de tres hijos, y le diagnosticámos un quiste del ovario. Las condiciones en que se hallaba nos parecieron entonces propias para la operación, y así se la aconsejámos. La señora se descuidó, como sucede generalmente entre nosotros, hasta que llegó el momento en que los fenómenos de compresión la inhabilitaron por completo para trabajar y entonces recurrió de nuevo á otro examen y se decidió á hacerse operar. Probablemente la opinión de los Dres. Manuel Uribe Angel y Ricardo Rodríguez que le habían diagnosticado igual cosa y le aconsejaron también la operación, y el ver que se estaba cumpliendo de una manera fatal lo que le habíamos pronosticado en caso de no apelar á un tratamiento quirúrgico, la determinaron á adoptar el

único medio que le quedaba para poder recuperar la salud.

Un mes antes de la operación estuvo sometida á un tratamiento tónico con todos los requisitos señalados por el Profesor Emmet en su obra de Ginecología.

Los Dres. Ramón y Francisco A. Arango, que en vísperas de la operación examinaron también á esta señora, estuvieron de acuerdo en el diagnóstico hecho.

El día 16 de Marzo, á la hora fijada para la operación, estuvieron presentes allí los Dres. Manuel Uribe Angel, Ricardo Rodríguez, Ramón Arango, Carlos Mejía, Francisco A. Arango y el que estas líneas escribe, y resolvieron de común acuerdo que operara el Sr. Dr. Uribe Angel y que los demás sirvieran de ayudantes.

Se practicó la operación sin accidente ninguno, quedando confirmado el diagnóstico; se halló y se extirpó un quiste sin adherencia y que contenía 1 litro de líquido transparente y citrino. Cerrada por completo la herida y hecha la curación se trasladó á la operada á un cuarto amplio y ventilado donde quedó bien, relativamente. En todo se observó la antisepsia más rigurosa, tal como la exige la ciencia moderna, y pudiera decirse que hubo hasta refinamiento en el asunto.

Desde este día hasta el octavo, la operada no tuvo más accidente que un fuerte dolor al segun-

do día, que se combatió con bromuro y cloral. En los dos días que siguieron á la operación hubo 38° de fiebre y en los siguientes hasta el octavo apenas ascendió el termómetro á 37°4.

Al octavo día se procedió á cambiar los vendajes, compresas y gasas por la primera vez y con el objeto de quitar los hilos de sutura. Fuimos sorprendidos con una cicatrización perfecta en que los hilos estaban casi perdidos y el yodoformo que se había puesto en la herida estaba completamente seco. De aquí al día 22 no hubo tampoco accidente alguno y en este día la señora estaba ya en pie. Le aplicámos un corsé ventral de Mc Kesson & Robbins y hace ya días que está entregada á sus trabajos habituales.

Al mencionar este nuevo éxito de la ovariectomía en Antioquia se nos ocurre hacer notar la uniformidad de los cirujanos en el diagnóstico—quiste ovárico, sin adherencias é implantado al lado derecho—y la comprobación de lo que opinámos en el examen particular hecho por cada uno de nosotros, pues los que intervinimos en este asunto no tratámos de nuestro diagnóstico sino en vísperas de la operación y cuando ya la Sociedad de San Vicente de Paul había puesto en manos de uno de nosotros, todos los recursos necesarios para atender á ella.

Ha sido en esta sección de la República en donde por primera vez se ha practicado en

nuestro país, la Ovariectomía con éxito y aun en circunstancias anormales; y de tal suerte que un profesor francés no pudo menos que admirarse de semejante resultado. Los lectores de los *Anales* recordarán que van ya bastantes casos publicados de esta operación, siempre con éxito y aun sabemos que hay todavía más sin publicar.

La ovariectomía en Antioquia es, pues, cuestión completamente resuelta, y no sólo la pueden practicar los cirujanos de Medellín, sino aun los que están en poblaciones de secundaria importancia á ésta, como lo han demostrado en Manizales, nuestro distinguido colega el Dr. Henao, y en Jericó, los Dres. Gómez, Ochoa y Zea, todos ellos de reconocida competencia.

Hacemos constar esto, no por espíritu de provincialismo estrecho, sino como nota histórica en los anales de la Cirugía de Colombia.

EDUARDO ZULETA.

LAZARETO

INFORME DE UNA COMISION

SEÑORES ACADÉMICOS:

Nombrados en comisión por nuestros honorables colegas, para informar á la Academia acerca del modo como deba erigirse en el Departamento un Lazareto en que cuidemos algunos de nuestros compatriotas, que por desgracia se hallan hoy atacados de lepra griega,

160

así como también á todos los que en lo porvenir lleguen á padecer tan funesto mal, tratamos en este escrito de desempeñar nuestro encargo según nuestras facultades, á fin de que después de leído y discutido por esta ilustrada corporación, se decida con serenidad y prudencia lo que sobre tan delicada materia se deba aconsejar al Gobierno del Departamento.

Tenemos entendido que el Congreso de la Nación, estimulado por razones de humanidad, ha expedido una ley que crea fondos suficientes para llevar á término feliz, reforma definitiva en asunto que, á no ser cuerda y sabiamente dirigido, compromete la integridad física y hasta cierto punto moral de la raza colombiana, minada ya en parte por el azote funesto que tan lamentables desdichas ha echado sobre el hombre desde tiempos muy remotos hasta hoy.

Con el propósito de dar sencillez y claridad á nuestro informe, fijaremos en él dos puntos esenciales, y los examinaremos uno después de otro. Será el primero, la necesidad imprescindible en que está el país de aislar á los leprosos á fin de evitar la propagación indefinida del mal y de procurar por ese medio, si fuere dable, su extinción completa; y será el segundo, aconsejar al Gobierno, si el primero fuere adoptado administrativamente, el lugar de nuestro territorio en que deba ser establecido el Lazareto, y las condiciones higiénicas y sociales que deban tenerse en cuenta para llevarlo á buen término.

Presentimos que al decir, como decimos categóricamente en este informe, que los pacientes de lepra deben ser aislados, sentimiento espontáneo de compasión elevará tal vez voz acusadora en contra nuestra; pero afincados en convicción científica profunda y en persuasión sincera de que intentamos coadyuvar al bien público, nos conformamos desde ahora con la censura que nos venga, sea cual fuere su carácter, grado, justicia y naturaleza. Es muy fácil ocurrir á frases sentimentales para conmover la opinión pública en estos casos; mas si la impresión que resulte no estuviere fundada en principios exactos, sino simplemente en impulsos

instintivos, poco ha de prevalecer ante los fueros de la razón y de la verdad.

Si nosotros pensáramos que al pedir el aislamiento de esos desgraciados seres, hubiéramos de volver á las prácticas de la Edad media; si nos llegáramos á figurar que la choza miserable, la barraca desabrigada, la limosna precaria tirada á la vera de los caminos, el ultraje, el insulto y aun la muerte violenta hubieran de constituir las medidas sanitarias empleadas para detener los golpes de tan devastadora dolencia, no manifestaríamos opinión favorable al aislamiento, sino que levantaríamos la voz para protestar en contra de tan bárbaras medidas.

Empero, antes de pensar que hechos demostrativos de tanta barbarie se repitan por corporaciones que entienden mejor los principios del cristianismo, de la civilización moderna y de la caridad en todas sus faces, abrigamos consoladora esperanza de que, lejos de aumentar las penalidades de clase tan desdichada, los pueblos y los gobiernos pondrán todo su esmero y conato en mitigar en lo posible tan agudos padecimientos, y nuestra confianza se avigora en ese punto, porque sabemos que las autoridades tienen interés y medios para llevar á cabo tan laudable y humanitaria aspiración. Más que asilos comunes de caridad, mal establecidos y peor administrados, que no den fruto provechoso; más que Lazaretos en la significación vulgar ya pasada, anhelamos porque esos reparos saludables de la enfermedad asuman condiciones de verdaderas colonias de beneficencia, que produzcan todo el bien posible en favor de las pobres víctimas.

No abrigamos duda alguna de que los leprosos que andan libremente en medio de cualquiera sociedad compuesta de hombres sanos, llevan existencia más angustiosa y deplorable que los leprosos reunidos en sociedad con sus compañeros de infortunio; y si para demostrar esta tesis se nos permite establecer paralelo entre los unos y los otros y deducir la situación relativa de ellos, lo haremos rápidamente.

La vida de los leprosos en la sociedad común, es verdaderamente tormentosa; porque si bien la posibilidad del contagio directo de persona á persona cuenta con algunos pocos profesores que la nieguen, tiene de otro lado, para afirmarla, una gran mayoría de sabios, y porque respecto á la opinión vulgar nadie podrá persuadir á la generalidad de la gente que la lepra no sea contagiosa, desprendiéndose de ese hecho que el leproso no puede saludar, porque le retiran la mano; no puede estrechar en cordial abrazo á sus amigos, porque le esquivan el cuerpo; no puede pedir hospitalidad, porque le niegan abrigo; no puede alimentarse en el plato del misericordioso, porque lo envenena; no puede acariciar á sus hijos, porque los mata; no puede negociar, porque nadie recibe sus monedas, y en fin, porque el hogar mismo lo rechaza en ocasiones y porque el terror que infunde lo priva del cariño, de las relaciones, de la estimación y hasta de la caridad misma, que á no ser heroica, retrocede espantada delante de él. El desdén, la esquivéz, el asco, la repulsión y el miedo que infunde, deben de ser para él martirio tan tenaz y cruel que no nos atrevemos á definirlo acaso porque no alcanzamos á comprenderlo.

Los pacientes aislados, puestos en un Lazareto modelo, ó si se quiere formando como miembros en una colonia de enfermos, no serían ciertamente felices, porque para ellos la dicha mundanal está vedada, puesto que nadie puede cambiar los efectos físicos de las leyes de la vida; pero al cumplirse los hechos como esperamos que se cumplan, y al desenvolver sobre bases sólidas un buen establecimiento de ese género, el martirio consiguiente á tan deplorable situación sería mitigado para provecho de los dolientes y para honra de los protectores.

Proporcionar á los leprosos el abrigo de modestas, pero aseadas habitaciones; suministrarles vestidos adecuados á su situación y al clima en que habiten; proporcionarles alimentos sanos y nutritivos; edificarles templo en que reciban los consuelos de la religión, directores que arreglen la policía del establecimiento, paseo,

para ejercitar los órganos y conservar la fuerza, baños para mantener la limpieza, médicos para atender á su alivio, artes y oficios al alcance de su estado, campo propio para cultivos, biblioteca para instruírse, y si posible fuere teatro para solaz é imprenta para difundir sus pensamientos, creemos que entonces la comparación entre la vida de los primeros y los últimos no podrá dar jamás lugar á que nadie califique la permanencia en el Lazareto como más desgraciada que la otra.

Tal vez al leer esta mención comparativa se pensará por algunos que damos vuelo á nuestras ideas sobre campo fantástico é ilusorio; pero bueno es que se comprenda que es preciso dejar la costumbre de edificar sin base, como hemos venido haciéndolo hasta hoy. Notables ejemplos tenemos en los pueblos civilizados que nos rodean, del modo, hasta cierto punto grandioso, como se desenvuelve la caridad en la época moderna. En vez de tugurios miserables, en vez de edificios parecidos á las prisiones de antaño, en vez de aposentos oscuros é inmundos, los hombres de buen corazón y los gobiernos ilustrados, elevan hoy establecimientos cómodos, higiénicos y bien abastecidos para recibir en ellos á los pobres atacados por la enfermedad y la impotencia, y eso es cuando no construyen palacios espléndidos para recibir como reyes á los desvalidos, porque la desgracia suprema tiene también su majestad ante la cual se inclinan los pueblos bien intencionados

Movidos sin duda por altos sentimientos de piedad, la Asamblea Departamental de Antioquia expidió una Ordenanza en fecha 1.º de Julio de 1890, por la cual se establece un Lazareto en el Departamento, y el Congreso de Colombia una ley, en 20 de Diciembre del mismo año, por la cual se dictan algunas medidas higiénicas de utilidad pública y se ordena el aislamiento necesario de los leprosos. Tanto la Ordenanza como la ley revelan que las miras que se han tenido presentes al expedirlas, giran en horizonte más vasto y aceptable que todas las providencias adoptadas hasta hoy.

Realmente no tenemos seria esperanza de que esta

reforma fundamental caiga de súbito sobre el Establecimiento; pero si nos halagamos con la idea de que, obedientes á los preceptos que impone el adelanto creciente de nuestra sociedad, en época no muy remota nuestro programa adquiera proporciones de ventajosa realidad.

Respecto á la segunda parte de las dos en que dividimos nuestro escrito, es decir, en relación con el punto en que deba ser fundado el Lazareto, vamos á entrar en algunas consideraciones.

Hemos echado una mirada escrutadora sobre el plano del territorio de Antioquia, para ver de buscar acierto en la indicación que la Academia haga al Gobierno, acerca del lugar en que deba fijarse para la ejecución de la obra. Hemos desechado la parte oriental del Departamento, porque sobre la cordillera el clima es bastante frío, las corrientes de agua de poca consideración, y porque en la vecindad del Magdalena todos los sitios por lo general son mortíferos y alejados de las más importantes poblaciones del Centro. Por idénticas razones hemos excluído la región Occidental más allá de Antioquia, lo que igualmente nos ha sucedido respecto de las partes Sur y Norte; pues si bien la última es regada por grandes ríos, la distancia á la Capital es tan grande, que la acción de la caridad vería limitada su influencia, por motivo de que la desgracia ajena nos toca en tanto mayor grado cuanto de más cerca la contemplamos. En efecto, la acción de la beneficencia se nos parece á los rayos del sol, que más calientan cuanto más directamente se reciben.

Muchas son las consideraciones que deben tenerse en cuenta cuando se trata de elegir una localidad propia para el intento que nos proponemos: clima salubre, aire puro, temperatura elevada, piso seco, agua potable, campos que se presten para el cultivo, facilidad para procurar alimentación sana y sobre todo proximidad inmediata á un río caudaloso.

El punto denominado San Nicolás de Quebradaseca nos parece que llena todas esas condiciones favorables,

y otras que no mencionaremos por no dilatar en demasía los términos de este informe: suelo rocalloso, ambiente puro, temperatura á 28 grados centígrados, campos cercanos para labores agrícolas, y el Cauca poderoso, á pocos metros de la plaza del lugar, que hoy está habitado por vecinos poco numerosos y que acaso entrarían en arreglos con el Gobierno para alcanzar por remuneración adecuada una comarca más propicia en donde llevarían vida cómoda.

Como elemento más importante para conducir á cabo feliz esta humanitaria empresa, hemos puesto el Cauca y esperamos no se tomará á mal, si hacemos breve descripción de esta opulenta corriente de agua para que se comprenda que no sin razón la consideramos como eminentemente salutífera.

Nace el Cauca en la laguna de las Papas, de donde fluye también el Magdalena, y á poca distancia de su nacimiento, frente á la aldea de Puracé, se puede reputar como río caudaloso. Al llegar al valle de Popayán, que atraviesa, desciende por cerca de Buenos Aires á lo que llamamos el alto Valle, para penetrar después en las montañas antioqueñas, entrar luégo en el Departamento de Bolívar y reunirse con su hermano mayor en Tocaloa, cerca de Mompós.

Cuando este río baja desde su nacimiento hasta Popayán, corre por entre ramales de la Cordillera Central, y su curso, lleno de rocas, puede decirse que es muy sacudido. En el valle de Popayán, sin dejar de ser correntoso, amansa un poco su carrera, y en el alto Valle, cruzando dilatada llanura, es sosegado y navegable hasta por buques de vapor; mas al pasar de Cartago y al entrar á Antioquia, su curso es bravío y á veces espantoso, pues no es sino á trechos cuando se presta á ser navegado por embarcaciones menores en la parte central de nuestro Departamento; y por vapores desde un poco abajo de Cáceres hasta su confluencia con el Magdalena.

Las cordilleras central y occidental de los Andes colombianos forman los valles por los cuales el Cauca pa-

sa alternativamente. La cordillera del Centro es esencialmente volcánica, en tanto que la de Occidente aunque muy elevada á trechos, no lo es. Numerosos ríos descienden por los flancos de una y otra para tributarle sus aguas; de suerte que en el largo trayecto que recorre, sus afluentes son importantísimos por el número de unos y por el copioso caudal de otros.

Desde que el Cauca se pone frente de la aldea de Puracé, hasta un poco más abajo de Manizales, en Antioquia, recibe por su orilla derecha, además de las aguas potables que le suministran ríos, riachuelos, fuentes y manaderos, enorme cantidad de aguas minerales, de las que brotan cerca de los cráteres volcánicos ó de las que nacen y crecen en las faldas de la cordillera.

Las últimas corrientes de esa clase son numerosísimas, y por estudios prolijos de ilustres sabios, entre los cuales descuella el señor Boussingault, se sabe que llevan en su corriente elementos minerales, benéficos todos ellos para el mantenimiento de una buena salud.

De Puracé caen en el Cauca, en sorprendente abundancia: sulfato de alúmina, sulfato de cal, cloruro de sodio, sílice y ácido hidroclicórico, con más, breve cantidad de óxido de hierro y magnesia y señales de carbonato de manganeso, disuelto ó suspendido todo ello en las aguas del río Vinagre ó Pusambío y en fuentes termales formadas en las cercanías del volcán, y eso que sucede en Puracé debe acontecer igualmente en los volcanes de Huila, Tolima, Santa Isabel y Ruiz.

Es tanta la cantidad de ácidos sulfúrico y muriático arrastrada por esas corrientes de agua, que por cálculo científico del señor Boussingault, se computa que en cada 24 horas perdemos 38,611 kilogramos del primero y 31,654 del segundo, lo cual, unido á lo que se pierde en los otros volcanes, haría ascender el desperdicio de los dos reactivos en sólo un mes, á más de lo que se produce en las fábricas de esos dos artículos establecidas en Europa, en el curso de un año.

La acidez que el río Vinagre comunica á las aguas del Cauca, es tal, que todavía más abajo de Popayán

enrojecen fuertemente el papel de tornasol y no son potables. Si á eso se agrega, que desde Puracé hasta el Ruiz el fenómeno se repite en mayor ó menor escala, tendremos que, á no recibir sino los tributarios de la cordillera central, las aguas del río, consideradas enfrente de Antioquia, no serían potables por su acidez y por estar cargadas de las sales que hemos mencionado. Empero, como del lado de Occidente aumenta su caudal con ricas corrientes de agua dulce, se tiene, que desde el alto valle, los elementos minerales diluídos no impiden sino que antes favorecen sus cualidades salutíferas.

Es por lo dicho, sin duda, por lo que las aguas de nuestro río son tan benéficas como elemento higiénico y tan propias para favorecer la digestión é impedir los ataques de dispepsia como antisépticas.

En atención, pues, á la enorme cantidad de líquido que conduce este río y á la excelencia de él, nos atrevemos á pensar que los gérmenes dañinos que engendran la lepra, ó se descomponen rápidamente al juntarse con él ó se pierden á poco hasta el punto de llegar á ser inofensivos.

No faltará quien piense que el punto más adecuado para el establecimiento de que tratamos, esté entre Liborina y Sabanalarga. No nos opondríamos á ello siempre que se nos convenciera de que el último sitio asume las condiciones higiénicas y sociales de que hemos hablado; pero, lo repetimos, el primero que hemos indicado no ofrece peligro alguno, y sí muchísimas ventajas.

En tal virtud, proponemos á la Academia que diga al Gobierno lo siguiente:

Primero: Que la Academia de Medicina de Medellín, aplaude la determinación tomada por el Congreso Nacional, por la Asamblea Departamental de Antioquia y por el Gobierno del Departamento, de aislar á los leprosos secuestrándolos de la parte sana de la sociedad;

Segundo: Que el punto más propio según la Academia para establecer el Lazareto, es San Nicolás de Quebradaseca, sobre la margen derecha del río Cauca; y

Tercero: Que, en fin, si el sitio que indicamos tuviera inconvenientes que desconozcamos, nombre el Gobierno una comisión de uno ó más médicos instruídos que estudien la margen derecha del río, desde frente á Anzá hasta un poco abajo de Sabanalarga, é indique la localidad que llene favorables condiciones para la fundación definitiva del Lazareto.

Medellín, Marzo 9 de 1891.

MANUEL URIBE A.—FRANCISCO A. ARANGO.



DISCUSION

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA ACADEMIA DE
10 DE MARZO.

En discusión las conclusiones del informe sobre Lazareto, presentado por los Dres. Manuel Uribe Angel y Francisco A. Arango.

1.^a Conclusión. Aprobada.

En discusión la 2.^a:

Dr. Uribe Angel. Olvidámos decir que los gérmenes infecciosos pueden destruirse por la razón de que el río Cauca es caudaloso y además las sustancias minerales que en las aguas del río se encuentran, favorecen la inocuidad. Por otra parte, el contagio de la lepra no se hace sino por contacto directo, y además los pueblos ribereños que quedan abajo del Lazareto toman el agua de distintas fuentes de la cordillera. No nos empeñamos en sostener á Quebradaseca como el punto obligado para el Lazareto; es probable que estemos equivocados y la Comisión agradecería que se indicara otro punto más apropiado que el que ella ha encontrado. Parece que alguien ha indicado á Orobajo, punto que no conocemos, pero que desde luego presenta el inconveniente de estar bastante lejos de los recursos, y es bueno que se tenga

en cuenta que la desgracia es tanto más palpable cuanto más cerca se la ve.

Dr. Pérez. Desearía que la 2ª conclusión quedara así: "Que los puntos en concepto de la Academia más apropiados para el establecimiento del Lazareto, son San Nicolás de Quebradaseca y la ribera del Cauca entre Liborina y Sabanalarga." Creo resumir así fielmente las ideas del Dr. Uribe. Aunque las aguas del Cauca quedaran libres de infección por los motivos que indica el Dr. Uribe—cosa que yo no entro á discutir—es claro que el uso de esa agua se haría repugnante para mucha gente que no podría prescindir de ella sin perjuicio; y á mí mismo, á pesar de lo que acabo de oír, no me gustaría beberla ni bañarme en ella. Estas no son razones científicas, bien lo veo; pero son las que daría el vulgo, es decir que son razones sociales, para no señalar á Quebradaseca como punto definitivo. Si científicamente es bueno, dejémoslo citado: eso importa poco en realidad, porque el clamoreo que se levantará en aquella región lo hará prácticamente inadmisibile.

Dr. Uribe Angel. Así lo temo.

Dr. Villa. [Teodomiro.] Soy entusiasta defensor de la idea que tiene en mira el Gobierno Departamental de establecer un Lazareto, por ser éste el único medio de librar á Antioquia del terrible porvenir que se le ofrece si la lepra continúa propagándose tan rápidamente como hoy sucede; y creo que semejante proyecto goce de la unánime aprobación de la Academia, pues en la mente de todos nosotros está que la afección conocida con el nombre vulgar de *mal de San Lázaro* es contagiosa y que la sociedad tiene el derecho y el deber de evitar males mayores.

Nada tengo que agregar á los conceptos de todo punto científicos emitidos por la ilustrada comisión á quien pasó el estudio de tan importante asunto; pero sí me tomo la libertad de disentir de ella en lo que se refiere á la designación del punto preciso en que deba situarse esta colonia de lazarinos, toda vez que señala para este objeto el caserío de San Nicolás de Quebradaseca.

A riesgo de parecer impertinente insisto en manifestar que no juzgo sea éste el punto más adecuado, pues si bien es verdad que San Nicolás llena en sí mismo las condiciones higiénicas que los adelantos de la ciencia exigen, como son su salubridad, su alta temperatura, la sequedad de su atmósfera, la constitución rocallosa de su suelo, la proximidad de las abundantes cuanto saludables aguas del Cauca, etc, etc., tiene el gravísimo inconveniente de estar situado en el centro de una región de crecido número de habitantes.

Las poblaciones de Antioquia, Sopetrán, Córdoba, Sucre y Sacaoyal sufrirán con esto un grave perjuicio inmediato, porque no pudiendo ser en manera alguna absoluto el aislamiento, ó se verán los habitantes de esta comarca obligados á emigrar huyendo del contagio, ó tendrán que resignarse á establecer relaciones comerciales con sus vecinos. En el primer caso, despoblación de esos lugares y pérdida de la riqueza pública como consecuencia natural; y en el segundo, propagación del repugnante mal que se trata de evitar. Y como es un hecho probado que el contagio en esta enfermedad no se manifiesta tan pronto como tiene lugar, sucederá naturalmente que algunos individuos por ignorancia, otros por curiosidad, otros por interés, otros por no creer en el peligro que corren, otros por caridad y otros por quién sabe cuántas causas más, entrarán en inmediatas relaciones con los leprosos; la mayor parte no serán afectados inmediatamente; se perderá el miedo al contagio y estrechándose como consecuencia legítima los vínculos que unan á unos y otros, tomará un grande incremento la horrenda plaga, de que se resentirán todas las demás poblaciones del Departamento, pues la ciudad de Sopetrán celebra una importantísima feria semanal á donde concurren de una manera obligada los individuos de las poblaciones mencionadas arriba, muchos de la banda occidental del Cauca y bastantes de las otras provincias limítrofes, los que de una manera ó de otra quedarán expuestos á contraer la enfermedad el día en que los leprosos de San Nicolás, impulsados por la necesidad ó llevados del

irresistible deseo de transmitir á los otros el mal que los aqueja, violen el aislamiento á que los tendrá sometidos el Gobierno.

Sucre y Sacaoyal usan de las aguas del Cauca para todas las necesidades de la vida y no es difícil que en cualquier momento dado los bacilos de la lepra desprendidos del cuerpo de los vecinos situados arriba, que forzosamente tendrán que servirse de las mismas aguas, tomen posesión de algún desgraciado, que antes de que el mal se le declare y sea obligado á ingresar á la colonia, dejará el germen sembrado en muchas otras personas.

Por las razones que acabo de manifestar, juzgo que la Academia con su ilustrado criterio no aconsejará al Gobierno la fundación del Lazareto en San Nicolás de Quebradaseca y que se fijará en algún otro punto que llenando las condiciones propuestas por la docta comisión informante, no tenga los inconvenientes que acabo de señalar y que bien pudiera ser algún paraje situado entre los distritos de Liborina y Sabanalarga, siempre á orillas del Cauca.

Mas, si la humilde opinión que acabo de emitir no fuere tenida en cuenta por esta sabia Corporación, daré mi voto negativo al proyecto que se discute, en lo referente á la designación de San Nicolás para establecer el Lazareto, por creer esto altamente perjudicial á los intereses sanitarios y económicos de la región occidental.

Dr. Mejía. Entiendo que el punto de Orobajo es malo.

Dr. Uribe Angel. Celebro mucho que los miembros de la Academia estén dando la importancia debida á un asunto tan delicado como este. Siento disentir del Dr. Villa en la aserción de que en Sucre necesiten agua del Cauca. Recuerdo que allí hay dos riachuelos: el de El Salto á un cuarto de legua, poco más ó menos, y otro á pocas cuadras.

El Dr. Ricardo Rodríguez acaba de decir que en un libro que ha leído hace poco, recuerda que el autor sostiene que los microorganismos quedan destruídos á ciertos kilómetros de distancia y es claro que en el caudal

de las aguas del Cauca. esto sería perfectamente explicable. Aquí mismo en Medellín no nos da miedo beber agua del río de la ciudad, ni bañarnos en él, estando á dos leguas encima de nosotros algunos leprosos; ni tengo noticia de que los habitantes de Antioquia, Sopetrán, Sucre y Sacaoyal hayan manifestado escrúpulo alguno con el Lazareto de Amagá, que existe cerca al riachuelo del mismo nombre que desemboca al Cauca.

Dr. Zuleta. Estoy por que se apruebe la 2.^a conclusión del informe con la modificación introducida por el Dr. Pérez. Esta proposición responde á todas las necesidades, porque si es cierto que San Nicolás de Quebradaseca es un punto adecuado para el establecimiento del Lazareto—y es claro que lo es á juzgar por lo que dicen los Dres. Uribe Angel y Arango en su informe—la Academia no puede vacilar en indicarlo á pesar de los inconvenientes sociales que se presenten, porque un cuerpo científico no debe retroceder ante dificultades locales; pero si entre Liborina y Sabanalarga se puede hallar un lugar que reúna las condiciones del que se ha propuesto, me parece muy prudente dejarle al Gobierno este recurso. Celebro muchísimo el giro patriótico y amigable que ha tomado esta discusión y la actitud tomada por el Dr. Uribe al sostener su informe. Me permito decir que si es cierto lo que el Dr. Rodríguez dijo al Dr. Uribe Angel, sobre la opinión de algunos autores respecto á la destrucción de gérmenes infecciosos en las aguas en una extensión de algunos kilómetros, hay también otros que opinan lo contrario, porque los gérmenes que determinan ciertas enfermedades tienen una vitalidad sorprendente y resisten al calor, al frío, á la acción del agua y aun á agentes químicos. Ahora recuerdo por ejemplo que el Profesor Prudden dice que el microorganismo que da origen á la fiebre tifoidea no lo destruye ni el hielo y que lo más que sucede es paralizar su acción hasta que cese la condición á que se encuentra sujeto. A pesar de esto que digo, creo sin embargo que el punto denominado San Nicolás de Quebradaseca no tendría inconvenientes científicos para establecer allí el La-

zaretto, porque para mí, aun el origen parasitario de la lepra es asunto bastante dudoso todavía, y deseo que se recuerde ahora que es sumamente limitado el número de enfermedades consideradas hoy como de origen microbiano según opiniones de Koch y Foster, sobre lo cual he hablado en un artículo reciente. Respecto á lo del contagio diré que no dejo de considerar los inconvenientes que presentan los Dres. Pérez y Villa, y sin embargo, particularmente no le temería al contagio en esas circunstancias; pero por lo que dije al principio, estoy por que la Academia acepte la modificación del Dr. Pérez.

Dr. Londoño. Pregunto á la comisión por qué ha escogido un lugar de clima cálido de temperatura tan elevada [28.º] para establecer en él el Lazareto.

Dr. Uribe Angel. Para evitar á los enfermos los padecimientos consiguientes al frío, que para ellos es molesto é insufrible, y también para proporcionarles el baño en el Cauca, del cual podrán acaso obtener grandes beneficios.

Dr. Londoño. He creído que á los leprosos les conviene habitar en climas cálidos, pero quizá esta opinión me la haya formado por la creencia vulgar de que la lepra es una enfermedad virulenta á semejanza de la sífilis, de la cual se cree generalmente que se cura más fácilmente en climas tórridos; pues, si mal no recuerdo, he leído en la obra del Dr. de la Parra que la lepra abunda en los países de la zona tórrida y de la zona fría; por manera que parece que los climas de aquellos países predisponen para adquirir la lepra, salvo que se crea con M. Jonathan Hutchinson [*Journal of the leprosy investigation Committee*] que la lepra proviene casi siempre del uso de carnes de ciertos pescados, como lo creían Moisés y Mahoma, quienes prohibían á sus prosélitos el uso de peces sin nadaderas, es decir, anguilas, que tienen carne muy grasa. No se debe olvidar que el asiento principal de la enfermedad está en la piel y que ésta es un órgano cuyas funciones en los países cálidos requieren perfecta conservación.

En las Indias hay 250,000 leprosos. En Malacay, 749.

Entre los Arabes y Turcos es muy común; lo propio sucede en Noruega. En el centro de la zona templada no es común.

Dr. Uribe. Opinan algunos autores que la lepra es originaria de Etiopía, país que tiene climas cálidos y fríos.

En los climas fríos y templados hay más probabilidad de adquirir la lepra porque hay más cambios repentinos de temperatura, y esta causa aunque no es determinante, sí lo es ocasional de la enfermedad, según la opinión de muchos autores.

Dr. Londoño. En Sonsón, La Ceja, La Unión, los primeros lugares infestados por la lepra, hay pocos casos. En Sonsón, tres y hace 36 años que hay allí leprosos. En La Unión, dos.

Dr. Bernal. En la Ceja no hay actualmente un solo caso de lepra.

Dr. Uribe Angel. En La Unión vi hace poco tiempo siete leprosos.

Dr. Londoño. Posteriormente estuve allí indagando cuántos leprosos había, y me dijeron que dos, los cuales están aislados en un campo. Pero algunos de los que hubo antes han pasado á vivir al Sur ó al Cauca.

Confieso, sin embargo, que me parece mejor para los leprosos el clima cálido y sobre todo las orillas del Cauca, cuyas aguas deben ser eminentemente salutíferas.

Cerrada la discusión, fue aprobada la 2.^a conclusión del informe con la modificación introducida por el Dr. Pérez.

En discusión la 3.^a

Dr. Pérez. Propongo que la 3.^a conclusión quede así: "En fin, que si los sitios indicados tuvieren inconvenientes que desconozcamos, nombre el Gobierno una comisión de médicos ilustrados que visiten y estudien esta región y señalen la localidad que reúna las condiciones más favorables para el establecimiento definitivo del Lazareto."

Así fue aprobada.

Las conclusiones definitivamente aprobadas por la Academia quedan así:

“1.^a La Academia de Medicina de Medellín aplaude la determinación tomada por el Congreso nacional, por la Asamblea departamental de Antioquia y por el Gobierno del Departamento, de aislar á los leprosos, secuestrándolos de la parte sana de la sociedad.

“2.^a Los puntos más apropiados en concepto de la Academia para el establecimiento del Lazareto, son San Nicolás de Quebradaseca y la ribera del Cauca entre Liborina y Sabanalarga; y

“3.^a En fin, que si los sitios indicados tuvieren inconveniente que desconozcamos, nombre el Gobierno una comisión de médicos ilustrados que visiten y estudien esta región y señalen la localidad que reúna las condiciones más favorables para el establecimiento definitivo del Lazareto.”

Medellín, Marzo 10 de 1891.

El Secretario, *Tomás Bernal.*

